

## RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN N° 66001-1-19-0248

(Modificación a la Licencia Urbanística N° 000852 de Construcción modalidad OBRA NUEVA de Abril 30 del 2015, prorrogada mediante Resoluciones N° 000058 de mayo 15 de 2017 y N° 000125 de mayo 25 de 2018)

RADICACION 66001-1-190156  
ESTRATO 6  
TIPO DE SOLICITUD MODIFICACION

EL CURADOR URBANO PRIMERO DE LA CIUDAD DE PEREIRA, ARQ. JUAN DIEGO RESTREPO CALLE, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 388 DE 1997, EL DECRETO 4397 DE 2006, EL DECRETO 1469 DE 2010, EL DECRETO 1077 DE 2015, EL DECRETO 2218 DE 2015, POR EL ACUERDO 18 DE 2000, POR EL ACUERDO 23 DE 2006 Y LA RESOLUCIÓN 4855 DE MAYO 17 DE 2019 Y,

### CONSIDERANDO

- A. Que DIANA GARCÍA HIDALGO, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.422.532 de la ciudad Bogotá, actuando en la condición de apoderada de las sociedades TERRANUM CORPORATIVO S.A.S, identificado(a) con Nit. N° 900.176.905-0, siendo su representante legal ALFREDO JOSÉ RIZO ANZOLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 94.404.838 y MENSULA S.A, identificado(a) con Nit. N° 800.027.617-3, siendo su representante legal JORGE HUMBERTO DIAZ MORA, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 70.548.422, Fideicomitentes del Fideicomiso ZOL PEREIRA, solicitó modificación de la Licencia Urbanística 000852 de Construcción modalidad obra nueva de fecha Abril 30 del 2015, de la siguiente manera:

CUADRO DE AREAS INTERVENIDAS CEDI ÉXITO					
EDIFICIO	PISO	INTERVENCIÓNES PROPUESTAS			
		AREA CONSTRUIDA	AMPLIACIÓN	DEMOLICIÓN	MODIFICACIÓN
BODEGA ETAPA 1	PISO 1	6931.25	0	0	234.8
BODEGA ETAPA 2	PISO 1	6927.46	0	0	169.3
EDIFICIO PERSONAL	PISO 1	784.03	0	0	84.8
EDIFICIO PERSONAL	PISO 2	545.50	0	0	18.3
EDIFICIO SECOS	PISO 1	214.62	0	0	8.93
EDIFICIO FRESCOS	PISO 1	243.18	0	0	27.7
EDIFICIO FRESCOS	PISO 2	198.10	0	0	7.5
EDIFICIO FRIOS	PISO 1	242.14	0	0	165.3
PORTERIA	PISO 1	90.15	0	0	2.2
TOTAL		16176.43	0	0	718.83

- B. Que con base en la información, suministrada se hace necesario modificar.



# CURADOR URBANO 1

## PEREIRA

### RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN N° 66001-1-19-0248

(Modificación a la Licencia Urbanística N° 000852 de Construcción modalidad OBRA NUEVA de Abril 30 del 2015, prorrogada mediante Resoluciones N° 000058 de mayo 15 de 2017 y N° 000125 de mayo 25 de 2018)

RADICACION 66001-1-190156  
ESTRATO 6  
TIPO DE SOLICITUD MODIFICACION

#### RESUELVE

**Artículo 1°** Modificar el artículo 1° de la Licencia Urbanística 000852 de Construcción modalidad obra nueva de fecha Abril 30 del 2015, como se indica en la parte considerativa de esta Resolución, quedando de la siguiente manera:

*Artículo 1° Conceder Licencia de Construcción modalidad OBRA NUEVA N° 000852 al predio ubicado en el KM. 0 VIA CERRITOS - LA VIRGINIA FINCA LA GITANA LOTE 1, constante de un área superficial de 52.617,78 m<sup>2</sup>, identificado con la Ficha Catastral No. 00-02-0002-0087-000, con Matricula Inmobiliaria No. 290-185429, para la construcción del proyecto CEDI ÉXITO PEREIRA:*

RESUMEN AREAS CONSTRUIDAS	
TOTAL AREA CONSTRUIDA PISO 1	15432.83
TOTAL AREA CONSTRUIDA PISO 2	743.60
TOTAL AREA CONSTRUIDA	16176.43

AREA OCUPACIÓN	
TOTAL AREA OCUPACIÓN	15432.83

CEDI PEREIRA LOTE CERRITOS. ETAPA 1 Y ETAPA 2				
AREA BRUTA DEL LOTE TOTAL				52617.78
LOTE				ETAPA 1
AREA DEL LOTE CEDI: entre lindero y borde interno de anden. No incluye secciones de las vías obligadas				44321.77
AREAS CONSTRUIDAS		PISO 1	PISO 2	TOTAL
AREA CONSTRUIDA CEDI ÉXITO		15432.83	743.6	16176.43
TOTAL AREA CONSTRUIDA		16447.22	743.6	17190.82
URBANISMO INTERNO				20387.83
ZONAS VERDES				6404.03

Centro Comercial Alcides Arévalo Local 305 Tel. 3354513-3359704



DR

# CURADOR URBANO 1

## PEREIRA

### RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN N° 66001-1-19-0248

(Modificación a la Licencia Urbanística N° 000852 de Construcción modalidad OBRA NUEVA de Abril 30 del 2015, prorrogada mediante Resoluciones N° 000058 de mayo 15 de 2017 y N° 000125 de mayo 25 de 2018)

RADICACION 66001-1-190156  
ESTRATO 6  
TIPO DE SOLICITUD MODIFICACION

			NORMA	PROYECTO
I.O=			13% de 30% parcelación	13% de 30% parcelación
CEDI				
AREA BODEGA		13858.71		
AREAS DE APOYO A BODEGA		19508.54		
MUELLES CARGUE		61		
CELDAS ESPERA		59		
PARQUEO MOTOS		100		
PARQUEO CARROS		24		
PARQUEO BICICLETAS		22		
DETALLES AREAS	PISO 1	PISO 2	TOTAL	TERRAZAS
BODEGA			13858.71	128.00
BODEGA ETAPA 1	6931.25			
BODEGA ETAPA 2	6927.46			
FRIOS TECNICOS	242.14			242.14
EDIFICIO OCCIDENTAL			214.62	103.3
APOYO SECOS	214.62			
EDIFICIO NORTE PERSONAL Y APOYO BODEGA			1329.53	232.72
APOYOS TECNICOS SUBESTACION	109.17			
BATERIAS	436.72			
PERSONAL-CAFETERIA	0	545.50		
ACCESO ALIMENTOS Y BASURAS	238.14			
EDIFICIO ORIENTAL FRESCOS			441.28	
APOYOS FRESCOS	243.18	198.10		
PORTERIA	90.15		90.15	
TOTAL CONSTRUIDA	15433	743.60	16176.43	706.16

Centro Comercial Alcides Arévalo Local 305 Tel. 3354513-3359704



RR

# CURADOR URBANO 1

PEREIRA

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN N° 66001-1-19-0248

(Modificación a la Licencia Urbanística N° 000852 de Construcción modalidad OBRA NUEVA de Abril 30 del 2015, prorrogada mediante Resoluciones N° 000058 de mayo 15 de 2017 y N° 000125 de mayo 25 de 2018)

RADICACION 66001-1-190156  
ESTRATO 6  
TIPO DE SOLICITUD MODIFICACION

UCR	526.34		526.34	
PLANTA TRATAMIENTO	699.39		699.39	
ZONA APOYO TECNICO	315.00		315.00	
TOTAL AREAS	16974	743.60	17717.16	

Artículo 2° Que los demás artículos de la Licencia Urbanística 000852 de Construcción modalidad obra nueva de fecha Abril 30 del 2015, siguen vigentes

Artículo 3° Contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa dentro de los términos señalados por el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira en Junio 14 de 2019

**JUAN DIEGO RESTREPO C.**

JUAN DIEGO RESTREPO CALLE  
Curador Urbano 1 (E)

